

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Alma Rocio Monge Arredondo	23
Promovido por María de Lourdes Cardona Duarte	
Promovido por Patricia Guadalupe Bojórquez Cossío	24
Promovido por David Andujo Flores	
Promovido por Balvina Guadalupe Palafox López	
Promovido por Gumara Castañeda Zúñiga	
Promovido por Jessica Cruces Reyes	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Eligia Armendáriz Flores de Pérez	25
Bienes de Concepción Arce Heredia viuda de Montoya	26

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Ana María Santos Robles	(2)
---	-----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Gabriel Miranda Ayón	27
Bienes de Fernando Torres Carbajal	
Bienes de Elisa Seele Gómez	
Bienes de Roberto Zaragoza Angeles	
Bienes de Carlos Valdez Lucero	
Bienes de María Trinidad Zazueta Campoy y otra	
Bienes de María Jesús Knapp Gastélum	28
Bienes de María Rosa Trujillo Careaga	
Bienes de Alberto Redondo Yescas	
Bienes de Vidaur Rodrigo Granillo Redondo	
Bienes de Humberto Otero Mendivil	
Bienes de Adelaida Díaz Bojórquez y otro	
Bienes de Tomasa Graciano de la Cruz	29
Bienes de Juan Arcadio Romero Hernández	
Bienes de Juana Ríos Ocaño	
Bienes de Pedro Ayala Apodaca	
Bienes de Reyes Higuera Aguilar	
Bienes de Dionisio Martínez Gómez y otra	
Bienes de Elizabeth Elías Bernal viuda de Padres	30
Bienes de Manuela Holguín Figueroa	
Bienes de Balvaneda Cárdenas vda. de Aguirre	
Bienes de Oscar Cuevas Coronado	
Bienes de Magdalena Bernal Santos	
Bienes de Socorro López López	
Bienes de Aurora Rodríguez Bautista	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS**

Índice en la página número 31

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

RESOLUCION DEFINITIVA: HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES. - TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN QUEDADO CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS, ETAPAS Y CARGAS PROCESALES QUE SE PREVIENEN POR LA LEY DE TRANSPORTE CON RESPECTO A LO QUE AQUÍ SE DETERMINÓ, SE RESUELVE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO SC-439/2001 ACUMULADO, DECLARANDO PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJE EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, BAJO LOS SIGUIENTES.-

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NO. SC-439/2001 ACUMULADO RELATIVO A LAS DIVERSAS SOLICITUDES QUE SE HAN ESPECIFICADO CON RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EXPLOTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJE, EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CONFORME A LOS PRECEPTOS LEGALES Y AL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES EMITIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO QUE SE PRECISAN EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.-

SEGUNDO.- POR LOS RAZONAMIENTOS Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS CONSIDERATIVOS DE ESTA RESOLUCIÓN ES DE OTORGARSE Y SE OTORGAN UNA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJE, EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ALVARADO BENITEZ HERIBERTO
ARCE BUENROSTRO JOSE ALEJANDRO
BADILLA SOTELO GUILLERMO
BUENROSTRO SANTANA JOSE FRANCISCO JAVIER
CHAVEZ AGUSTÍN
FLORES NAVARRO ERNESTO
GARATE PARRA MARTÍN
GARCIA CRUZ FEDERICO
GAXIOLA PLAZA LUZ PATRICIA
GONZALEZ AYALA ISRAEL
GUTIERREZ BERMÚDEZ ENRIQUE
GUTIERREZ VILLANUEVA SALVADOR
HERNANDEZ ZAVALA JOSE MANUEL
LADINO SOTO RAFAEL
LANDEROS REYES JOSE RAMON
LEYVA SÁNCHEZ BALTAZAR
LOPEZ CAMACHO RAFAEL
LOPEZ GODOY FERNANDO
LOPEZ GURROLA JESÚS
MONARES GUADALUPE
MUÑOZ GONZÁLEZ JOSÉ LEÓN (RADICADO COMO LEÓN MUÑOZ JOSÉ)
OBRIEN GARCIA ELVA CECILIA (RADICADO COMO OLORICA GARCÍA)
OSUNA SÁNCHEZ GABINO
PLAZA GARCÍA MARIA LUCILA (RADICADA COMO LUCÍA)
SANCHEZ LOPEZ CARLOS
SANCHEZ MARQUEZ ESPERIDION
SANCHEZ MARQUEZ MIGUEL ANGEL
SUMAYA PEREZ LUIS
VALENZUELA AVENDAÑO JUAN
VALENZUELA AYALA JUAN

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de concesiones para la explotación del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema urbano de San Luis Río Colorado, Sonora. 2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial de estudios de educación inicial que imparta la Guardería "Mundo Mágico", ubicado en el municipio de Agua Prieta, Sonora. 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES : 6 a 30

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A. (7) 6 a 12
Banco Mercantil del Norte, S.A. 6
Scotiabank Inverlat, S.A.
Casa Ayala del Noroeste, S.A. de C.V. 7
Nacional Financiera, S.N.C. 8
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. (2) 10,11
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A. (6) 12 a 17
Scotiabank Inverlat, S.A. 13
Banco Nacional de México, S.A. (8) 13 a 19
Nacional Financiera, S.N.C. 19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Manuel Servando Reyna Mendivil 20
Promovido por Rita González Tirado
Promovido por Liborio Lara Hernández
Promovido por José María Peña Cruz
Promovido por Silvina Cárdenas Olivera
Promovido por José Velarde Anguiano 20
Promovido por Elías Ramírez Castellanos 21
Promovido por Luz Elena Córdova Ortiz
Promovido por Santos Vega Romero
Promovido por Juan Carlos Arciniega Arenas
Promovido por Ramiro Palafox Cota

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Víctor Leoncio Acuña Velarde 22
Promovido por Pablo Baltazar Valero
Promovido por Teodoro Villalobos González

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Cruz Adolfo Bojórquez Preciado 23

DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.- A625 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA HOLGUIN FIGUEROA, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES A LAS DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 19/2003.- CANANEA, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.- A626 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BALVANEDA CARDENAS VIUDA DE AGUIRRE, EXPEDIENTE 65/2003, CONVOCÁNDOSE ACREEDORES, HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHOS PARA DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS FIJADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2003, EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A627 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR CUEVAS CORONADO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 128/2003.- C. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A628 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MAGDALENA BERNAL SANTOS, CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 249/2002.- GUAYMAS, SONORA, A 25 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.- A636 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. SOCORRO LOPEZ LOPEZ, CONVOQUESE QUIENES CREAMSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 304/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A637 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. AURORA RODRIGUEZ BAUTISTA, CONVOQUESE QUIENES CREAMSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 164/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A638 21 24

VAZQUEZ RODRÍGUEZ JOSE LUIS
VILLEGAS JIMÉNEZ GUADALUPE
TERCERO.- REQUIÉRASE A LOS BENEFICIADOS QUE SE ENLISTAN EN EL PUNTO RESOLUTIVO ANTERIOR PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADA ESTA RESOLUCIÓN, EXHIBAN ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE POR CONDUCTO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE CON BASE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE DESTINARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CONCESIONADO, ASÍ COMO LOS PROPIOS VEHÍCULOS PARA LOS EFECTOS DE LA INSPECCIÓN PREVISTA POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA EN VIGOR Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO INICIEN LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO, DEBIENDO CUBRIR PREVIAMENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE EXPLOTACIÓN LOS DERECHOS QUE SE PREVEN SOBRE EL PARTICULAR POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, APERCIBIÉNDOSELES DE QUE, EN CASO DE NO HACERLO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE LAS CITADAS CONCESIONES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES III Y X, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LA MATERIA EN VIGOR.-

CUARTO.- APERCIBASE A LOS BENEFICIARIOS DE ESTA RESOLUCIÓN DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PRECISADOS EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE ANTECEDEN, ASÍ COMO EN CASO DE INCURRIR EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES PREVISTAS EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY 149 TRANSPORTE DEL ESTADO, ESTA DIRECCIÓN GENERAL INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN QUE AL EFECTO ESTABLECE DICHO ORDENAMIENTO.-

QUINTO.- POR LO QUE SE REFIERE A LOS DIVERSOS SOLICITANTES NO INCLUIDOS EN EL LISTADO DEL PUNTO CONSIDERATIVO IV QUE ANTECEDE, ES DE CONCLUIRSE QUE RESULTA IMPROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJE, EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, SOLICITADAS POR LOS CC.

ARELLANO GARCIA FERNANDO
BEJARANO URIAS MIGUEL
BUCHANAN CORRALES HECTOR MANUEL
CARRION RAMÍREZ TOMAS
CHAGOLLAN ALVIDRES JOSE ARTURO
ESTRADA BELTRÁN SARA
FRANCO ISLAVA FRANCISCO
GALVEZ MERCADO RAFAEL
MARTINEZ CRUZ ISMAEL
QUINTERO PEÑA SANTIAGO
RENDÓN BELTRÁN RUBEN
REYES ZAVALA JOSE CENOBIO
VALENZUELA DELGADO SAMUEL

SEXTO.- EN VIRTUD DE QUE MEDIANTE ESTA RESOLUCIÓN SE CUBRE LA DEMANDA DE TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, QUEDAN SIN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA TODOS LOS PERMISOS EVENTUALES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO Y SU DELEGACIÓN CON SEDE EN SAN LUIS RÍO COLORADO, TIENE OTORGADOS A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS, QUEDANDO IGUALMENTE PRIVADAS DE EFECTOS LAS "CONSTANCIAS" EXPEDIDAS A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES AL MARGEN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PREVISTO EN LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES.-

SÉPTIMO.- PUBLIQUENSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA, EL LIC. MARTÍN SERRANO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO.- NOTIFIQUESE.-
AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.-

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

RESOLUCION NÚMERO 950-022-CDI EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL QUE IMPARTA LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", CON DOMICILIO EN CALLE 12 AVENIDA 11 ESQUINA, COLONIA CENTRO, DE AGUA PRIETA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, COMPETE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGAR, NEGAR O RETIRAR VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES; QUE EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA PROPIA LEY, ESTABLECE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO: QUE LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", CON DOMICILIO EN CALLE 12 AVENIDA 11 ESQUINA, COLONIA CENTRO, DE AGUA PRIETA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE IMPARTA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE:

A).- LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", CON DOMICILIO EN CALLE 12 AVENIDA 11 ESQUINA, COLONIA CENTRO, DE AGUA PRIETA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, CONSTITUYE UNA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "GUARDERÍA MUNDO MAGICO", S. C. CONSTITUIDA SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NO. 543, VOLUMEN VII.

B).- LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", CUENTA CON EDIFICIO ARRENDADO Y DEMÁS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

C).- LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL, SE HA OBLIGADO A OBSERVAR Estrictamente EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

TERCERO: QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR EL C. LIC. JOSÉ ALFONSO MORALES CAMOU, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: QUE LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN INICIAL.

HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ANTE ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1669/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 28 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A492 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIOS A BIENES DE C. JUAN ARCADIO ROMERO HERNANDEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2003.- LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 0254/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA ECHAVE JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A620 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA RIOS OCAÑO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 325/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A621 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO AYALA APODACA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO

192/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A622 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYES HIGUERA AGUILAR, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, A LAS ONCE HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1339/1999.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A623 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIONICIO MARTINEZ GOMEZ Y CONSTANCIA LOPEZ NEVAREZ, CITASE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA, O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2003, EXPEDIENTE 05/2003, PROMOVENTE MARIA LUCINA MARTINEZ LOPEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A624 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH ELIAS BERNAL VIUDA DE PADRES. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, A LAS DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 41/2003.- CANANEA, SONORA, A 14 DE FEBRERO

CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1104/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A486 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 54/2003, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA ROSA TRUJILLO CAREAGA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESÉNTENSE DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL TRES.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A487 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO REDONDO YESCAS, DENUNCIANTE MARIA DOLORES REDONDO VALLE, EXPEDIENTE 38/2003, CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRES LOCAL ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, 31 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A488 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES VIDAUR RODRIGO GRANILLO REDONDO DENUNCIANTE CARMELA VALLE MONTIJO VIUDA DE GRANILLO, EXPEDIENTE 90/2003, CONVOQUESE

HEREDEROS Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA 31 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A489 18 21

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO OTERO MENDIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 20/2003, CÍTESE HEREDEROS CREANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES. TENDRA VERIFICATIVO JUNTA HEREDEROS LAS 10 HORAS DEL DIA 18 DEL MES DE MARZO AÑO ACTUAL.- HUATABAMPO, SONORA, A 30 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-
A490 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDA DIAZ BOJORQUEZ Y GENARO SOTO BON CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 23/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A491 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
RADIQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMASA GRACIANO DE LA CRUZ, PROMOVIDO POR JESÚS MANUEL GUERRA LOPEZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS DE

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN VI, 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:
RESOLUCIÓN

PRIMERO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL IMPARTIDOS EN LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", DE AGUA PRIETA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, MEDIANTE LA CLAVE DE INCORPORACIÓN 26PD10088R.

SEGUNDO: LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVEEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR BECAS A ALUMNOS. EL NÚMERO DE BECADOS NO SERÁ MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU ALUMNADO Y SU GESTIÓN SE HARÁ ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL QUE SE OTORGA A LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

SEXTO: LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN INICIAL A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SEPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO A LA GUARDERÍA "MUNDO MAGICO", DE AGUA PRIETA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN
RUBRICA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1755/98 PROMOVIDO POR EL LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE HILARIO VALDEZ GUERRERO Y ROSA ICELA LOPEZ MELENDREZ DE VALDEZ. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES DEL LOTE NUMERO 33, DE LA MANZANA VII DE CUARTEL NUEVA CASTILLA DE HERMOSILLO, SONORA, LOCALIZADO EN LA CALLE MIGUEL NEGRETE NUMERO 836, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA MIGUEL NEGRETE; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 10; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; Y AL OESTE, CON 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 32. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 182,657, VOLUMEN 324, SECCION PRIMERA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO. CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A469 18 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1043/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA RAYMUNDO MEDINA VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 23, MANZANA 123, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 24; AL SUR 20.00 METROS LOTE 22; AL ESTE 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA CANTERA; Y, AL OESTE 6.50 METROS LOTES 4 Y 5; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,842.00 (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE DE MARZO AÑO DOS MIL TRES, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., DICIEMBRE 17 DEL 2002. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL C. LIC. NIDIA ALICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A500 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 352/02 PROMOVIDO POR LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO SCOTIABANK INVERLAT S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT CONTRA MARIA DEL ROSARIO CARREON ALVAREZ, SEÑALARON DIEZ HORAS TRECE DE MARZO 2003 REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 07, MANZANA 08, FRACCIONAMIENTO PERISUR, CON SUPERFICIE DE 140.00 M2, COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS. CON AVENIDA DE LOS CAMPESINOS; AL SUR EN 7.00 MTS. CON LOTES 46 Y 45; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 08 Y AL OESTE EN 20 MTS. CON LOTE 06; SIRVIENDO BASE REMATE \$195,000.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA 14 FEBRERO 2003.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO

PROMOVIO GRACIELA COTA MENDIVIL, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS, DOCE HORAS DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 238/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE FEBRERO DE 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A480 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO TORRES CARVAJAL. CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DIA 18 DE MARZO DEL 2003, A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 716/2002.- CANANEA, SONORA, A 13 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.- A481 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISA SEELE GOMEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 177/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A482 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ZARAGOZA ANGELES, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES ZARAGOZA RIOS,

CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISIETE DE MARZO A LAS DIEZ HORAS DEL AÑO 2003, EXPEDIENTE NUMERO 183/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 03 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A483 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS VALDEZ LUCERO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 180/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A484 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAS C.C. MARIA TRINIDAD Y AMADA AMBAS DE APELLIDOS ZAZUETA CAMPOY, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 13/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A485 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS KNAPP GASTELUM, CONVÓQUESE QUIENES

A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGON, SON. A 17 DE DICIEMBRE DEL 2002.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-
A497 18 21

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,931 (OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO) DEL LIBRO NUMERO 209 (DOSCIENTOS NUEVE) OTORGADA CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2003, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, COMPARECE LA SEÑORA CLARA ALICIA MONTOYA ARCE, EN SU CARÁCTER DE HIJA LEGITIMA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN Y DE UNICA HEREDERA DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN ARCE HEREDIA VIUDA DE MONTOYA, HACIENDOSE CONSTAR QUE LA COMPARECIENTE ACEPTO LA HERENCIA RECONOCIENDOSE SU DERECHO HEREDITARIO HACIENDOSE CONSTAR TAMBIEN QUE EL ALBACEA LA SEÑORA CLARA ALICIA MONTOYA ARCE, VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.-
A632 21 24

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAR AL C. HECTOR JAVIER ARVIZU DURAZO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIO LA C. ANA MARIA SANTOS ROBLES,

HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 517/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A633 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO:
HECTOR MANUEL ALVARADO ANASTASIO. EEMPLAZAR A: RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ANA MARIA SANTOS ROBLES, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA APERCIBIENDOSELE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 548/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A634 21 22 23

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL MIRANDA AYON,

DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A498 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 771/2000 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA JAIME MACIAS SALAZAR Y CELIA MONDRAGÓN VIZCARRA DE MACIAS, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE EEMPLAZAR Y SE EEMPLAZA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A JAIME MACIAS SALAZAR Y CELIA MONDRAGÓN VIZCARRA DE MACIAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACIÓN DEMANDA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE LES HARAN POR CEDULA FIJADA EN PUERTAS DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA PRIMERA.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 21 DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A499 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1747/2000, PROMOVIDO POR: LIC. -JORGE MANJARREZ ALBA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CASA AYALA DEL NOROESTE S. A. DE C. V. EN CONTRA DE JOSE ASTOLFO PARRA COVARRUBIAS; SE ORDENO SACAR EN PRIMERA Y • PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN-PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 13, MANZANA 11, CUARTEL ESPERANZA, LOCALIZACION COLONIA HOGAR Y PATRIMONIO,

CON SUPERFICIE 210:00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21:00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 10:00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, AL OESTE EN 10:00 METROS CON LOTE 14, Y AL SUR EN 21:00 METROS CON LOTE 15, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 73,776, VOLUMEN 189, SECCION PRIMERA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$325,000.00, CANTIDAD QUE RESULTO DEL TOTAL DEL AVALUO; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 2003, 12:00 HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO TRES DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A570 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1745/98, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ALBA SORAYA MANRIQUEZ VAZQUEZ Y JOEL SERVANDO SAAVEDRA FIMBRES. SEÑALÁRONSE NUEVE HORAS DIA VEINTICINCO MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 2, MANZANA VI Y CONSTRUCCIONES, UBICADO CALLE POTAM 1103, FRACCIONAMIENTO MISIONEROS ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 7.00 METROS LOTE 1; SUR, 7.00 METROS AVENIDA POTAM; ESTE, 18.00 METROS AVENIDA REPÚBLICA GUATEMALA Y OESTE 18.00 METROS LOTE 3, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 204,995, VOLUMEN 349, SECCIÓN PRIMERA, FECHA 19/01/95. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 30 DE 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A572 20 21 22

 JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
 EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL,
 PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES
 APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
 COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO,
 S. A., EN CONTRA DE JESUS ERNESTO TAPIA
 RUIZ Y MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ
 HERNANDEZ, EXPEDIENTE NO. 1147/2001, SE
 ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA
 ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE
 TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL
 CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 11, DE
 LA MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA
 SONORA, SECCION AMANECER, DE ESTA
 CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 M2 Y
 LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
 NOROESTE: EN 06.75 MTS. CON AVE. SAN
 RAFAEL; AL SURESTE: EN 06.75 MTS. CON LOTE
 NO. 08; AL NORESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE
 NO. 12; Y AL SUROESTE: EN 20.00 MTS. CON
 LOTE NO. 10. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA
 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
 PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
 BAJO EL NUMERO 179408, VOLUMEN 315, DE LA
 SECCION PRIMERA. SIENDO POSTURA LEGAL LA
 QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA
 CANTIDAD DE \$83,700.00 (SON: OCHENTA Y TRES
 MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.),
 CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO,
 DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS
 DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2003.-
 HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DEL 2003.-
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
 LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-
 A571 20 21 23

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 NUMERO 2466/1993, PROMOVIDO POR EL
 REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL
 FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO,
 COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO
 DENOMINADA "FONDO SONORA PARA
 EMPRESAS DE SOLIDARIDAD" EN CONTRA DE
 CC. DAVID MARTINEZ IBARRA, LUIS MARTINEZ

ISLAS Y JOSEFINA IBARRA GARCIA DE
 MARTINEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DEL RAMO DE LO MERCANTIL, DE
 ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,
 ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA
 ALMONEDA EL BIEN QUE A CONTINUACION SE
 DETALLA: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE
 PÚBLICAMENTE: FRACCION DE PREDIO RUSTICO
 DENOMINADO "SANTA ANITA" O "DEMASIAS DEL
 PREDIO CORRAL DE ESPINAS" UBICADO EN EL
 KILÓMETRO 152 DE LA CARRETERA
 INTERNACIONAL TRAMO DE HERMOSILLO-
 NOGALES, UBICADO EN LA ESTACION LLANO,
 SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 6801-A79-1-
 0083, LOCALIZADO EN EL LOTE 72 DE LA
 COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO SOTO DENTRO DEL
 FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, CON
 UNA SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, CON
 LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS;
 AL NORTE CON LOTE NUMERO 71; AL SUR CON
 PREDIO CORRAL DE ESPINAS; AL ESTE EN
 PREDIO CORRAL DE ESPINAS; AL OESTE CON
 CARRETERA INTERNACIONAL. DATOS
 REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO
 PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
 DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA, BAJO
 NUMERO 3,921, VOLUMEN 23 DE LA SECCION
 PRIMERA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1961.
 LUGAR Y FECHA DEL REMATE. SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
 TERCERO DEL RAMO MERCANTIL,
 SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 23 DE
 ABRIL DEL 2003. VALOR BASE DEL REMATE.
 TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE
 \$72,600.00 (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS
 PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE
 CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
 CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN
 PRIMERA ALMONEDA. POR LO QUE SE
 CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA
 QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA
 SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.-
 JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN
 INTERES INTERVENGAN, EN EL REMATE DE
 REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE
 SERAN LAS BASES DEL MISMO LA PREVIAMENTE
 ESTABLECIDAS. HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE
 FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE
 ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO
 VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-
 A573 20 21 23

2001. QUINTO.- HAN CESADO LOS DERECHOS Y
 OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL
 MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES. SEXTO.- SE
 DECRETA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE
 ALVARO AVECHUCO MORALES Y A FAVOR DE
 SUS MENORES HIJOS SHEILA VERÓNICA Y
 OCTAVIO ALEJANDRO DE APELLIDOS
 AVECHUCO CRUCES, LA CANTIDAD DE \$1,000.00
 (SON UN MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES Y
 PAGADEROS POR QUINCENAS DE \$500.00 (SON
 QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N). SÉPTIMO.- NO
 SE FIJA ALIMENTOS A LA PROMOVENTE YA QUE
 DEL ACTA DE MATRIMONIO SE ADVIERTE QUE
 TIENE 31 AÑOS, LO QUE LA CAPACITA PARA
 DESEMPEÑAR ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL.
 OCTAVO.- DE ACUERDO AL ARTICULO 448
 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL PARA EL
 ESTADO Y EN RELACION A LOS MENORES
 SHEILA VERÓNICA Y OCTAVIO ALEJANDRO DE
 APELLIDOS AVECHUCO CRUCES SE DETERMINA
 QUE HA PERDIDO EL EJERCICIO DE LA PATRIA
 POTESTAD AL C. ALVARO AVECHUCO MORALES,
 CORRESPONDIÉNDOLE EL EJERCICIO DE LA
 PATRIA POTESTAD A JESSICA CRUCES REYES,
 ASI COMO LA CUSTODIA EN LA INTELIGENCIA DE
 QUE A LA MUERTE DE JESSICA CRUCES REYES
 EL C. ALVARO AVECHUCO MORALES, PODRA
 RECUPERAR LA PATRIA POTESTAD, SIEMPRE Y
 CUANDO ASEGURE EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LOS MENORES A JUICIO DE ESTE TRIBUNAL.
 NOVENO.- CONFORME AL ARTICULO 454 DEL
 CODIGO SUSTANTIVO CIVIL, SE DECLARA QUE
 LOS CÓNYUGES RECOBRAN SU CAPACIDAD
 PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO PERO
 ALVARO AVECHUCO MORALES, NO PODRA
 VOLVER A CASARSE SINO DESPUÉS DE DOS
 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE
 DECRETO EL DIVORCIO. DECIMO.- AL NO
 ACTUAR CON TEMERIDAD NI MALA FE, NO SE
 HACE CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS,
 DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE
 HUBIERE EROGADO.- DECIMO PRIMERO.- TODA
 VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO
 REBELDE Y EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE
 HASTA LA FECHA SE CONOZCA SE DOMICILIO Y
 PARADERO, ES POR LO QUE APOYADO EN EL
 ARTICULO 251 FRACCION V, CON RELACION AL
 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE
 PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ORDENA LAS
 PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS DEL PRESENTE
 FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA
 SOLA VEZ SE APLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR
 CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, TABLEROS DE LA
 AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE
 JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL
 DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA
 CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS
 A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA
 PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO
 DEFINITIVO.- DECIMO SEGUNDO. UNA VEZ QUE
 CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA, GIRESE
 OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE
 ESPERANZA, SONORA, Y C. DIRECTOR GENERAL
 DEL REGRISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA
 QUE SE SIRVAN HACER ANOTACIONES
 CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE
 MATRIMONIO NUMERO 146, DE FECHA 09 DE
 DICIEMBRE DE 1992.- SECRETARIO SEGUNDO DE
 ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ
 GONZALEZ.- RUBRICA.-
 A631 21

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
 NUMERO 40
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL
 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL
 ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE
 POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8, 8,825
 (OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO), DEL
 LIBRO NUMERO 208 (DOSCIENTOS OCHO)
 OTORGADA CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL
 2002, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO
 NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA
 RESIDENCIA, COMPARECEN LOS SEÑORES
 ROSAURA TERESITA PEREZ ARMENDARIZ,
 MARTHA ELIGIA PEREZ ARMENDARIZ Y GABRIEL
 PEREZ ARMENDARIZ, EN SUS CARACTER DE
 HIJOS LEGITIMOS DE LA AUTORA DE LA
 SUCESION, Y DE UNICOS HEREDEROS
 DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO
 TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
 ELIGIA ARMENDARIZ FLORES DE PEREZ;
 HACIENDOSE CONSTAR QUE LA
 COMPARECIENTE, ACEPTO LA HERENCIA;
 RECONOCIENDOSE SU DERECHO
 HEREDITARIO; HACIENDOSE CONSTAR TAMBIEN
 QUE EL ALBACEA LA SEÑORA ROSAURA
 TERESITA PEREZ ARMENDARIZ VA A PROCEDER

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SEÑORA PATRICIA ECHEVERRIA JIMÉNEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1244/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. DAVID ANDUJO FLORES, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTE CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A588 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
C. ROBERTO ROBLES VILLA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1555/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR C. BALVINA GUADALUPE PALAFOX LOPEZ, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A629 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
NAMIAS PARRA RODRÍGUEZ.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO O.C. (DIVORCIO NECESARIO)

EXPEDIENTE 1538/02, PROMOVIDO POR GUMARA CASTAÑEDA ZÚÑIGA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A630 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
ALVARO AVECHUCO MORALES. BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2210/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. JESSICA CRUCES REYES, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE: RESOLUTIVOS. PRIMERO.- DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR JESSICA CRUCES REYES EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL DE LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, EN CONTRA DE ALVARO AVECHUCO MORALES. SEGUNDO.- DECLARA QUE QUEDA DISUELTO EL VINCULO JURÍDICO MATRIMONIAL DE ALVARO AVECHUCO MORALES Y JESSICA CRUCES REYES, DEL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 146, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1992, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESPERANZA, SONORA. TERCERO.- SE DETERMINA INSUBSISTENTE EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES MATERIALES SIENDO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SEGÚN ACTA 146, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1992, DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESPERANZA, SONORA. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS EN AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE NUMERO 2,211/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA Y GRISELDA SAU DE EDWARDS, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES--A).- PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL CAPULÍN" O "EL BORREGO" Y SUS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE PERTENEZCA Y DEBA CONSIDERARSE INMOVILIZADO EN DICHO PREDIO LOCALIZADO EN LA REGIÓN DE LA PUERTA DEL SOL, MUNICIPIO DE URES, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DEL PREDIO EL CAPULÍN Y REGISTRADO A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA, CLAVE CATASTRAL NUMERO 76-00-D233-0075, CON SUPERFICIE DE 950-00-00 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDI-DAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTES 3 Y 4 ("EL INJERTO") DEL MISMO PREDIO; AL SUR, CON SERGIO GONZÁLEZ VILLAESCUZA; AL ESTE, CON LOTE 2 "LOS MIMBRES"; Y AL OESTE CON LOTE 6 DEL MISMO PREDIO "EL CAPULÍN", PROPIEDAD DE LOS HERMANOS DOMINGUEZ PEREZ.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA, BAJO LOS NÚMEROS 3,514, VOLUMEN XXXIV, Y 3,787, VOLUMEN XXXV, AMBOS DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA. VALOR: \$780,055.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). B).- PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "SAN RAMÓN" Y SUS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE PERTENEZCA Y DEBA CONSIDERARSE INMOVILIZADO EN DICHO PREDIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URES, SONORA, REGISTRADO A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA, CLAVE CATASTRAL NUMERO 76-00-D321-0104, CON SUPERFICIE DE 282-00-00 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE, CON "LA VENTANA", SUCESORIO DE CARLOS GRACIA Y HELENA ESPINOZA VDA. DE DUARTE; AL SUR, CON EJIDO DE URES Y FRANCISCO AGUIRRE; AL ESTE, CON TERRENOS DE "SAN JUAN" Y "EL ALAMO" Y "NORIA DE BORQUEZ" DE ERNESTO ESTRELLA Y HERMANOS; Y AL OESTE CON EJIDOS DE URES.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA, BAJO EL NUMERO 2,23P, VOLUMEN XXXIV DE LA SECCIÓN I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA. VALOR: \$401,264.00 (CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). --C).- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 22, DE LA MANZANA 29, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA SATÉLITE" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 20 DE LA CALLE REAL DEL PUENTE, ENTRE BOULEVARD REAL DEL ARCO Y CALLE HERRERÍAS DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, REGISTRADO A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA, CON SUPERFICIE DE 367.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDI-DAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON CALLE REAL DEL PUENTE; AL SUR, EN 12.50 METROS CON LOTE 10 Y 2.50 METROS CON LOTE NO. 9; AL ESTE, EN 24.50 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 24.50 METROS CON LOTE 23.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL SR. GUILLERMO ANTONIO EDWARDS GÁNDARA BAJO EL NUMERO 117,552, VOLUMEN 210, SECCIÓN I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. VALOR: \$715,000.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ DIEZ HORAS VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 18 DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A575 20 21 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 874/2001, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA RAFAEL ENRIQUE OLIVER OLIVAS, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES: --- 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 13 DE LA MANZANA XXXVII, COLONIA BUGAMBILIAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.22 METROS, CON LOTE NÚMERO UNO; AL SUR, EN 10.22 METROS, CON AVENIDA DOS, AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE 13; Y, AL OESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE 12. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE OLIVER OLIVAS, BAJO PARTIDA NUMERO 184,515, VOLUMEN 328 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 6 DE MAYO DE 1992, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SOBRE EL CUAL DICHO DEMANDADO CONSTITUYÓ HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DEL BANCO ACTOR EN EL CONTRATO EN QUE SE FUNDÓ LA DEMANDA. VALOR: \$452,500.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). --- 2.- FRACCIÓN DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 203.36 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.42 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 25.42 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 8.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y, AL OESTE, EN 8.00 METROS, CON CALLE YÁNEZ. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE OLIVER OLIVAS, BAJO PARTIDA NUMERO 106,868, VOLUMEN 193 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1980, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. VALOR: \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). --- 3.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO

DEPARTAMENTO NO. 23, UBICADO EN HERIBERTO AJA Y FRONTERAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 65.74 METROS CUADRADOS Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS IRREGULARES: AL NORTE, EN 8.95 METROS CON DEPARTAMENTO NÚMERO 24 Y EN 4.10 METROS CON ÁREA COMÚN Y EN 0.65 CON ÁREA COMÚN EXTERIOR; AL SUR, EN 9.65 METROS CON DEPARTAMENTO NÚMERO 22, EN 4.05 METROS CON CUBO DE LUZ; AL ESTE, EN 4.566 METROS CON ÁREA COMÚN, Y EN 1.266 METROS CON ÁREA COMÚN; Y AL OESTE, EN 3.133 METROS CON ÁREA COMÚN, EN 1.10 METROS CON ÁREA COMÚN (ESCALERA) Y EN 1.60 METROS CON CUBO DE LUZ.- DICHO DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA NÚMERO 31, DE ESQUINA DE LAS CALLES HERIBERTO AJA Y FRONTERAS. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE OLIVER OLIVAS, BAJO PARTIDA NUMERO 155,274, VOLUMEN 274 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 1988, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. VALOR: \$194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANOTADAS Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE FEBRERO DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.-RUBRICA.-
A576 20 21 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 512/2000 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, HOY EN CONCURSO MERCANTIL, EN CONTRA DE JOSE RAMON

SISTEMAS DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y OTRO RAUL HERNANDEZ RIVERA. EMPLAZAR A RADICARSE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR CRUZ ADOLFO BOJORQUEZ PRECIADO, HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELES QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 611/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.-RUBRICA.-
A594 20 21 22

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C- SEVERIANO LARA LOPEZ BAJO EXPEDIENTE NUMERO 653/2002 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. ALMA ROCIO MONGE ARREDONDO CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A542 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARDONA DUARTE EN CONTRA DE JOSE ROBERTO LOPEZ VALENZUELA, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHOS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, HARASELES ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 350/02.- GUAYMAS, SONORA, 6 DE ENERO DEL 2003. LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.-RUBRICA.-
A544 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
LEONARDO MIGUEL OCHOA COLLAZO. EMPLAZAR A RADICARSE JUICIO ORDINARIO CIVIL. DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR PATRICIA GUADALUPE BOJORQUEZ COSSIO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 308/2002-07.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ROMO VEGA.-RUBRICA.-
A587 20 21 22

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.42 METROS CON LOTE 04 DE LA MANZANA 20; AL SUR EN 14.03 METROS CON CALLE VALSEQUILLO; AL ESTE EN 41.36 METROS CON LOTE 04 DE LA MANZANA 20; AL OESTE EN 41.00 METROS CON LOTE 06 DE LA MISMA MANZANA; TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 25 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A619 21 22 23

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: EXPEDIENTE 399/02, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE EN CONTRA DE UNIBANCO S.A. JUEZ TERCERO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA: SE EMPLAZA A UNIBANCO S.A., HACIENDOSE SABER TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PROCEDENTES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDO DE QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTO QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS, LAS COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 488/89, 490, 491, 493 Y 663 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.- A540 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PABLO BALTASAR VALERO, EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1080/02, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO AURELIANO OSORIO FIGUEROA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A541 19 20 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR TEODORO VILLALOBOS GONZALEZ EN CONTRA DE JOSE LUIS TELLO TORRES, DENTRO DEL EXPEDIENTE 48/2000, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTE H. JUZGADO, SE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERÁN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.- A586 20 21 22

JUICIOS SUMARIOS CIVIL

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

MARTINEZ NICOLS, JULIO ABDON ZAMORANO VEGA Y YOLANDA SANTACRUZ ROJAS DE ZAMORANO, ORDENÓ REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA EN EL MISMO, UBICADA EN CALLE GRANADA MARCADO CON EL NÚMERO 87, (OCHENTA Y SIETE), ESQUINA CON LA CALLE SAN ANTONIO, LOTE 16, DE LA MANZANA 17 EN LA COLONIA LAS GRANJAS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 216.72 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 18.50 METROS CON CALLE SAN ANTONIO; AL SUR.- EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15; AL ESTE EN 10.08 METROS CON LOTE NÚMERO 1, Y AL OESTE EN 14.00 METROS CON CALLE GRANADA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 113,409, VOLUMEN 203, SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 24 DE MARZO DE 1982, VALOR AVALÚO \$.- 245,946.40 MONEDA NACIONAL AL EFECTO SE SENALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL EN ESTE H. JUZGADO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A577 20 21 23

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1427/97, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE S.A.P. EN QUIEBRA CONTRA NAIN ROJAS ARANGURE, FIJÁNDOSE DIEZ HORAS DEL 26 DE MARZO AÑO 2003, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO 195,517, VOLUMEN 340, SECCION PRIMERA, LOTE 35, MANZANA 2-E CUARTEL LEY 57, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 20.00 METROS LOTE 17, SUR 20.00 METROS CON CALLE CONGRESO, ESTE 10.00 METROS CON

LOTE 36, Y OESTE 10.00 METROS CON LOTE 34, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$221,900.00 (SON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 04 DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A612 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
C.C. JESÚS GAMEZ SOTO, RUBEN GAMEZ ROMERO Y DORA AGUIRRE CALLES. DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2010/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTÍN GRACIA MENDIVIL, APODERADO GENERAL DE BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CONTRA JESÚS GAMEZ SOTO, RUBEN GAMEZ ROMERO, SE ORDENO EMPLAZAR A USTED POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTO EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A613 21 22 23

**JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:
 EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE LUZ DEL CARMEN SANCHEZ VALENZUELA, EXPEDIENTE NUMERO 238/02, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 12, DE LA MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL ARCO, DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 180,858, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL SUR EN 7.50 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 11, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$128,800.00 M.N (CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-

A635 21 22 23

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1007/2001 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JOSEFINA ALDAMA RIVERA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA

HABITACIÓN Y TERRENO, LOTE 27, MANZANA 116, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.50 METROS CON LOTES 04 Y 05; AL SUR, EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL ABEDUL; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 28; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 26. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 03 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A502 19 21

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 667/2001 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JESUS CERVANTES ESPINOZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y TERRENO, LOTE 03, MANZANA 113, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CALLE PASEO DE LA LOMA; AL SUR, 6.50 METROS CON LOTES 22 Y 23; AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 04; Y AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 02; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS. CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 03 DEL 2003. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A503 19 21

DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A591 20 21 22

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 NOGALÉS, SONORA.**

EDICTO:
 EXPEDIENTE 261/2003, ELÍAS RAMÍREZ CASTELLANOS, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BUENOS AIRES, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS. NORTE 30.00 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; SUR 30.00 METROS CON PROPIEDAD JESÚS HILARIO LOPEZ, ESTE 10.00 METROS CON PROPIEDAD ALFONSO REY, OESTE 10.00 METROS CON CALLE SIERRA COCOSPORA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA JANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A592 20 21 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA.**

EDICTO:
 RADICACIÓN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1131/2002, PROMOVENTE LUZ ELENA CRDOVA(SIC) ORTIZ, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE SUBURBANO UBICADO EN ALTAR, SONORA. SUPERFICIE DE 63-41-62 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 1003.61 METROS CON DORA DELMA PESQUEIRA B., SUR 200.8 METROS CON FEDERICO ADAN CELAYA BEJARANO Y EN 738.71 CON RUBEN CORDOVA ORTIZ, AL ESTE 807.50 METROS CON ALBERTO MARTINEZ RODRÍGUEZ, Y AL OESTE 571.50 METROS CON CAMINO LOS CHIRRIONES, TESTIMONIAL RECIBIRSE JUZGADO 12 HORAS. 25 MARZO 2003.- CABORCA, SONORA, A 21 FEBRERO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A593 20 21 22

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO:
 EXPEDIENTE NUMERO 413/02, PRESENTOSE ESTE JUZGADO SANTOS VEGA ROMERO, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCION DE UN TERRENO AGRÍCOLA UBICADO EN EL PREDIO PARAHUASA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO 2003, PARA EL EXAMEN DE TESTIGOS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA K. PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.- A611BIS 20 21 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO:
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR JUAN CARLOS ARCINIEGA ARENAS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 16, DE LA MANZANA XXVI, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON CALLEJÓN CARRANZA; AL SUR 10.00 METROS CON LOTE 09; AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE 22.50 METROS CON LOTE 15; FIJÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA EN EL EXPEDIENTE 195/03.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A618 21 22 23

**JUZGADO PRIMERO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO:
 EXPEDIENTE 62/2003. RAMIRO PALAFOX COTA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL INMUEBLE URBANO CONSISTENTE: TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 05 DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ, SONORA, Y CON LAS

EXPEDIENTE 1508/2002 RITA GONZALEZ TIRADO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA AL SUR ESTE DE LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE TOTAL 1600.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, 80.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS LINDEROS DEL DOCTOR CASTRO; AL SUR, 80.00METROS CON CALLE FELIPE MUÑOZ; AL ESTE, EN 20.00METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO TANORI; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESÚS MALDONADO. TESTOMONIAL SE DESAHOGARA A LAS 9:30 HORAS A.M. DEL DIA 17 DE MARZO DEL 2003, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A510 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO: JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LIBORIO LARA HERNÁNDEZ, A FIN DECLARARSE PROPIETARIO TERRENO URBANO UBICADO EN CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 825.65 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.70 METROS CON EFRAIN FIGUEROA AVILES, 11.30 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE, EN 15.00METROS CON RENE FELIX LEON Y EN 14.00 METROS CON AREA VERDE; AL SUR, EN 49.00 METROS CON CAUSE DEL RIO VIEJO; AL ESTE, EN 12.27 METROS CON AVENIDA 27 DE AGOSTO; Y AL OESTE, 13.50METROS CON JUAN LARA FUNES. INFORMACIÓN TESTIMONIAL 12:00 HORAS MARZO 19 DEL 2003, CELEBRARSE LOCAL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 68/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A511 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 256/2003, JOSE MARIA PEÑA CRUZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BOLIVAR, SUPERFICIE 78.00 METROS CUADRADOS. NORTE 15.00 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE, SUR 15.00 METROS CON PROPIEDAD ROMULA CONTRERAS DE FLORES, ESTE 5.20 METROS CON PROPIEDAD GUILLERMINA CONTRERAS, OESTE 5.20 METROS CON PROPIEDAD FAMILIA PEÑA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A589 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO: EXPEDIENTE 950/02, SILVINA CARDENAS OLIVERA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA ESPERANZA, SUPERFICIE 480.8516 METROS CUADRADOS NORTE 18.17 METROS CON CERRADA DE CORDOVA, SUR 15.73 METROS CON PROPIEDAD MARTINA VALENZUELA, ESTE 20.84 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, OESTE EN LINEA QUEBRADA DE 15.90 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, 15.40 METROS CON PROPIEDAD MARIO CASTILLO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A590 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO: EXPEDIENTE 260/2003, JOSE VELARDE ANGUIANO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FOVISSSTE 1, SUPERFICIE 145.24 METROS CUADRADOS, NORTE 22.20 METROS CON PROPIEDAD JESÚS ROMERO, SUR 25.40 METROS CON PROPIEDAD NORMA HERNANDEZ; ESTE 6.10 METROS CON PROPIEDAD DEL PROMOVENTE; OESTE 7.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 422/02 PROMOVIDO POR LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT CONTRA AMELIA CORRALES AGUILAR, SEÑALARON NUEVE HORAS VEINTIUNO ABRIL 2003, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 25, MANZANA 68, FRACCIONAMIENTO PROGRESISTA INSURGENTES, CON SUPERFICIE DE 220.00 M2, COLINDA AL NORTE EN 11.00 MTS. CON CALLE SAN PEDRO; AL SUR EN 11.00 0 MTS. CON LOTE 24; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 26 Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON CALLE 3; INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 195,487, VOLUMEN 340, SECCIÓN I, SIRVIENDO BASE REMATE \$213,600.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA 13 DE FEBRERO DEL 2003.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A505 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO QUE EN EL EXPEDIENTE 1318/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GALINDO RAMÍREZ Y MARIA DE LA LUZ FLORES MORENO DE GALINDO, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL No. 12, DE LA MANZANA No. XI DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA MALINTZIN, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE No. 21, AL ESTE EN 18.00 METROS

CON LOTE No. 13 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 11. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$188,400.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 29 DE ENERO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A508 19 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: QUE EN EL EXPEDIENTE 1168/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. EN CONTRA DE ONESIMO GUZMÁN ZEPEDA Y ANA ALICIA CASTILLO QUINTANA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 10, DE LA MANZANA NUMERO III, DEL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 130.72 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ALNORTE, EN 16.29 METROS CON LOTE 09; AL SUR, EN 16.39 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON CALLEJÓN CAMPILLO; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON LOTES NUMERO 16 Y 15. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$203,280.00 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE ENERO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A509 19 21

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

EN JUICIO HIPOTECARIO NUMERO 1428/2000, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA MARIA DEL ROSARIO WONG ALBARRAN, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE EMPLAZAR Y SE EMPLAZA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A MARIA DEL ROSARIO WONG ALBARRAN, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y EN CASO DE NO HACERLO ASI, -LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE LES HARAN POR CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 07 DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A504 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
C.C. SERGIO VALENCIA GARCIA Y JAVIER VALENCIA GARCIA.- PRESENTES.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 214/01 EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SUS DOMICILIOS EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS SERGIO VALENCIA GARCIA Y JAVIER VALENCIA GARCIA, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OTORGÁNDOLES EL TERMINO DE 30 TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN O

QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN CONFORME A DERECHO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A MIÉRCOLES 22 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A506 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
EN JUICIO HIPOTECARIO NUMERO 652/2001, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EVERARDO BEAS PALACIOS Y YOLANDA PEREZ CORREA DE BEAS, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENOSE EMPLAZAR Y SE EMPLAZA POR MEDIO DE ESTE EDICTO, A EVERARDO BEAS PALACIOS Y YOLANDA PEREZ CORREA DE BEAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE ULTIMA PUBLICACION, DEN CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES PERSONALES, SE LES HARAN POR CEDULA FIJADA EN PUERTAS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 20 DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-
A507 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 772/97, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA ROSA DALIA SANDOVAL RINCÓN, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA 06, COLONIA CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CALLE GUILLERMO PRIETO; SUR 10.00 METROS LOTE 34, ESTE 22.00 METROS LOTE 15, OESTE, 22.00 METROS LOTE 13, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) CON REBAJA DEL 20% SOBRE TASACIÓN, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A ENERO 20 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A616 21 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1172/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. EN CONTRA DE ISMAEL CASTILLO ROBLES, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 32, DE LA MANZANA NUMERO XVIII, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 209,448 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 11.367 METROS CON LOTE NUMERO 16, AL SUR EN 13.274 METROS CON AVENIDA

SAN BLAS, AL ESTE EN 17.106 METROS CON CALLE SAN MARCOS Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 31, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$250,900.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A617 21 23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR MANUEL SERVANDO REYNA MENDIVIL EN CONTRA DE MANUEL PANIAGUA SOMOHANO ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO MEDIANTE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CIVIL, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICIÓN. EXPEDIENTE No. 521/2002.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 17 DE 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A478 18 21 24

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 18 DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A582 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 533/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE VICTOR MANUEL IRIBE ORTIZ, C. JUEZ SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTES BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 9, UBICADO EN MANZANA V DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 377.80 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 METROS CON CALLE SAN MIGUEL, AL SUR EN 14.00 METROS CON CALLEJÓN SAN ANTONIO, AL ESTE EN 27.70 METROS CON LOTE 10, AL OESTE EN 27.70 METROS CON LOTE 8; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 101195, VOLUMEN 183, SECCION I DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE 1979; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,043,590.00 (UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE FEBREO DEL 2003.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A614 21 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 635/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CONTRA JOSE HUGO CASTELLANOS ARAUJO, ELENA

GAMIZ DE CASTELLANOS, JOSE HUGO Y KARLA ELENA, AMBOS DE APELLIDOS CASTELLANOS GAMIZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 6 DE LA MANZANA 19, DEL CUARTEL PITIC DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA PITIC; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 5, CLAVE CATASTRAL 031310018 E INSCRITO BAJO NUMERO 180,543, VOLUMEN 320 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1991 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA 19, DEL CUARTEL PITIC DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA PITIC; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO; AL ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE; Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 6. CLAVE CATASTRAL 031310075 E INSCRITO BAJO NUMERO 180,544, VOLUMEN 320 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1991 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. AL EFECTO, SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES PARA CELEBRAR EL REMATE EN EL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA AMBOS LOTES LA CANTIDAD DE \$4,100,000.00 PESOS Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE FEBRERO DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A615 21 24

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:
C. CONCEPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 811/2001 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA CONCEPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA CONCEPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE EL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E) ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO S PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CÉDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON <, > ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 5 c> DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO - @ O SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA CONCPCION VERONICA NIEVES JIMENEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA \@ ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI

PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2034 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE EL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 16 DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A579 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
C. ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ --- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1090/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE 5~ DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS >> OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN

DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y s' ' FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIA JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN 3 @ EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA ALICIA GUADALUPE JACOBO VELAZQUEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2343 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 18 DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A580 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JOSE VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2066/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA 30SE VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES JOSE VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C) , D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES JOSE VILLEGAS SANCHEZ Y ALMA ROCIO BOCARDO GUTIERREZ SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA

PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO COMOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1318 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO Y DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 7 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A581 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 816/01 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C) , D) Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO

PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LA CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES FRANCISCO ORDUÑO VALENZUELA Y NORA AIDE SANCHEZ CORPUS SE LES EMPLAZA PARA QUE T/ DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS S J-TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 31. DE ENERO DEL 2001 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2073 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE - r FECHAS DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO Y